

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.—Martes 29 de Noviembre de 1910

Núm. 792

J. Pardo Luana

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Hay pendiente en la actualidad un pleito de cierta importancia dentro de nuestro campo político: la concesión ó no de dietas á los representantes del país en la Cámara popular.

Este problema no es nuevo; se ha planteado hace ya algún tiempo, y en aquella ocasión, expusieron doctrinas y más doctrinas y de todas partes surgieron pareceres más ó menos atendibles y criterios más ó menos fundamentados.

La concesión de dietas á los representantes de la nación, tiene, como todo en la vida, su pro y su contra; y, si apelásemos al procedimiento de aquel viejo letrado que aconsejaba pesar en la balanza los argumentos favorables y los adversos, obtendríamos acaso un resultado positivo; pues si bien no constituye ninguna necesidad de urgente remedio la concesión de esas dietas, tampoco dejaría de hallarse justificada caso de que algún día llegara á decidirse por ella el Parlamento.

Los diputados á Cortes, son entidades políticas á quienes á diferencia de lo que sucede con los Senadores—no se exige determina posición económica para el desempeño de su misión. Quiere esto decir, que no hay razón para suponer ricos en grado necesario para atender á ciertas exigencias de la vida, á muchos, á la inmensa mayoría tal vez, de los que van al Congreso ostentando la representación de un distrito.

Posible es que no haya sido ajeno á esta consideración el hecho de otorgarse billetes de libre circulación en las Compañías ferroviarias y posible es también que este mismo razonamiento se hayan hecho los que patrocinan ese criterio, tanto más plausible, á nuestro juicio, cuanto que tiende á sentar la base de un igualitarismo lógico y racional entre todos los diputados, con y sin relación á los deberes y derechos de su cargo.

Sabemos que se arguye mucho en contrario de esta idea. No hay tendencia ni principio, por elevada que sea su virtud esencial, que no tenga apologistas y detractores, pero ante las razones que la abonan, ante los motivos que la justifican, no cabe, á nuestra manera humilde de pensar, una oposición tenaz y decidida como la que se anuncia.

En muchos países europeos y americanos, los diputados cobran dietas. Esto no es argumento aquilón en favor de la reforma que hoy se intenta introducir en el Parlamento español; lo sabemos; pero demuestra que no pretenden nada nuevo los que esto piden. Antes que nosotros, han pensado en ello pueblos que marchan á la cabeza de la civilización universal y nunca sería descabellado, ni mucho menos temerario querer imitarlos. Por el contrario, la imitación de lo bueno, entámben nosotros que es siempre más patriótica, más humana, que la invención de lo malo.

No van al Congreso tan sólo los diputados ricos; les de posición brillante, ó, por lo menos, desahogada, van también los modestos, los que necesitan ganarse la vida en el ejercicio de una profesión, y no hace falta decir que éstos emplean en las tareas de la vida parlamentaria un tiempo que indudablemente necesitan para aquellas ocupaciones de carácter particular en las que descansa, no ya el sostenimiento decoroso de un individuo, á quien su mismo cargo impone deberes sociales que á otros no alcanzan sino, en muchos casos, en una gran parte de ellos, sin duda el porvenir de una familia.

Es necesario atender á todo; las orientaciones de la vida moderna ofrecen múltiples aspectos, imponen exigencias diversas, y puesto que nuestros actuales representantes en la Cámara popular necesitan pasarse la mayor temporada del año en la Corte, ló-

gico y natural parece que de algún modo se les compensen los sacrificios que esto supone.

Tal es nuestro sentir. Reptimos que al principio de estas cuartillas hemos escrito; no será una necesidad de porcentaje redondo la concesión de dietas á los diputados, pero no sería de los gastos menos justificados de la nación.

LA PRENSA

Del *Heraldo*:

«Con motivo de haber pronunciado uno de los representantes del país en la Cámara popular palabras acusadoras contra un presunto delincuente, volviéndose á suscitar otra vez la cuestión de los límites de la potestad que ejecuta en su función fiscalizadora el diputado á Cortes.

«Dos opiniones contrarias, ambas importantes, por las personas que las expresaron, pusieron frente á frente: la del señor Sánchez Guerra y la del Sr. Azcárate. El último juzgó, según las palabras del mismo que llegaron á la tribuna de la Prensa, que los fueros del representante del país en el ejercicio de su función no tienen otro límite que el que pueda imponerle su propia delicadeza. O lo que es lo mismo: que fuera de las restricciones que para formular cualquier juicio sobre personas ó cosas se trace á sí propio el diputado ó el senador, no hay poder coactivo alguno que pueda refrenar la libre expansión del criterio de los que ejercen la misión augusta de legisladores y de vigilantes del cumplimiento de la ley.

«Dentro del Parlamento, en efecto, todo es lícito y todo es posible en cuanto á la expresión del pensamiento. El uso de la rimbombada facultad que compete al que se halla investido de la representación del país será distinto según las personas de que se trate, según sus ideas, según su concepto de la responsabilidad, del honor, etc., etc.; pero no habrá modo de que la función se ejerciera con la eficacia que debe derivar de su extraordinaria amplitud si se le reduce por cualquier causa á un estrecho círculo, poniendo bajo la salvaguarda de otro poder una determinada categoría de ciudadanos.»

De *La Mañana*:

«Los personajes conservadores que han combatido en el Senado el presupuesto de Instrucción pública han hecho un papel bien poco airoso.

«Todos ellos han afirmado que no pretendían regatear recursos á las necesidades de la cultura nacional; pero, todos han combatido las creaciones y aumentos consignados en pro de esa cultura por el presupuesto. Esta táctica es exactamente la del célebre Bertoldo, que estaba conforme con que lo ahorcaran, pero no encontraba árbol á su gusto.

«Así no es de extrañar que el Sr. Barell, al defender su obra, haya podido ir en tan excelente compañía.

«En cambio, el Sr. Rodríguez San Pedro, exministro del ramo y creador en él del ya célebre buque fantasma, ha visto levantarse en su contra á la mas alta representación de la intelectualidad. Contra él y contra sus compañeros de oposición se han levantado el rector de la Universidad Central, el director de la Escuela Normal y eminentes catedráticos, entre los cuales han figurado dos sabios de tan alto renombre europeo como Rodríguez Carracido y Ramón y Cajal, el último de los cuales ha hecho en este debate su debut como senador.

«Los problemas de Instrucción pública no son políticos, sino técnicos; pero los técnicos más autorizados han estado únicamente al lado del actual ministro y en contra del exministro conservador. Esta circunstancia dice por sí sola lo suficiente para que pueda juzgarse de las posiciones de uno y otro, y constituye el más alto elogio y justificación que sea posible hacer de la gestión del Sr. Barell.»

El "Maine,"

El «Diario de la Marina», de la Habana, recuerda una curiosa historia con motivo de haberse comenzado por orden del gobierno yankee los trabajos de extracción del «Maine».

En 1898, los periodistas cubanos doctor Lairé y D. José de Armas, correspondientes en la Habana del «World» y el «Journal», respectivamente, inventaron, en un momento de buen humor, una carta en que denunciaban como autores de la voladura del «Maine» á tres españoles: Santos Guzmán, Eva Canel y Paco Díaz.

«Los periódicos, tomando la carta en serio, la publicaron con titulares estrepitosos, y el doctor Lamé fué llamado á declarar ante la Comisión de Relaciones exteriores del Senado de Washington.

«Asustados por las consecuencias de la broma, el doctor Lairé comparció, dispuesto á desvanecer con pocas palabras el error; pero juzguese de su sorpresa cuando oyó que el presidente de la Comisión de Relaciones exteriores se adelantaba á toda explicación, abrazándole y exclamando: «¡Ya está prubada la veracidad de su carta! El cónsul Lee acaba de decirnos por cable que la versión de usted es rigurosamente exacta.»

«Queda con esto bien probada la buena fe con que procedieron los americanos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 28-2215.

Está siendo tema de todos los comentarios en los círculos políticos la actitud de intransigencia adoptada por la minoría carlista.

El Sr. Canalejas, hablando esta mañana con los *reporters*, dijo que los carlistas estaban decididos á realizar una rotunda oposición á todos los proyectos del Gobierno, inspirados en un criterio más ó menos radical.

«Crelase por muchos, que la benevolencia del Gobierno en lo que se refiere á algunas actas pendientes que á los carlistas interesan grandemente, podría determinar un cambio de actitud por parte de aquellos elementos; pero la realidad de los hechos viene demostrando lo contrario. Los carlistas é integristas no transigen por nada ni con nadie. Quieren á todo trance impedir que aquellos proyectos vayan adelante y por lograr sus propósitos no se paran en consideraciones de ninguna índole. Cuando han llegado al obstruccionismo—añadía el Sr. Canalejas—es que están dispuestos á mantenerse firmes en su terreno; pero no nada vale. El Gobierno tiene trazado su plan y no ha de ceder ante las imposiciones de una minoría, cualquiera que ésta sea.

La actitud de los carlistas está siendo, como digo al principio de esta carta, objeto de muchos y muy animados comentarios.

UN UJER DEL CONGRESO.

Por tierras yanquis

VIAJEROS ATERRADOS

Despachos de Pensacola (Florida) dan cuenta de un suceso escandaloso ocurrido en una estación inmediata á dicha ciudad meridional.

Hace pocos días, un negro atropelló á una mujer blanca en Gall Point.

Viéndose perseguido, huyó á los bosques y escondióse en ellos.

Perro, falso de viveres, regresó á Gall Point con ánimo de tomar el tren y dirigirse á Pensacola.

Los blancos de Gall Point enteráronse de ello y, en vez de prenderle, escribieron á Pensacola, rogando fuera linchado el negro apenas entrase en dicha población.

En Pensacola hubo reuniones, y al cabo acordóse no efectuar el linchamiento en la misma ciudad y sí en sus afueras.

Mientras, el negro, bien ajeno á lo que le aguardaba, tomó el tren en Gall Point, felicitándose de su buena suerte.

El viaje efectuóse sin obstáculos ni incidente alguno hasta que el tren llegó á una estación de tercer orden cercana á Pensacola.

Paró el convoy en ella algunos minutos.

De pronto, y cuando el maquinista iba á reanudar la marcha, plantóse en la vía férrea un emascarado, que tenía en las manos un rifle magnífico.

«¡Como arranques te mato!»—gritó.

El maquinista, aterrado, no hizo movimiento alguno.

Y como si la acción del emascarado hubiese sido una señal, rodearon el tren otros tres hombres.

Todos ellos iban armados de revólvers, rifles y carabinas.

Sus rostros estaban cubiertos por antifaces.

Los viajeros y los empleados del tren y de la estación creyeron que se trataba de una partida de ladrones.

Peró el jefe de los emascarados, adelantándose, les dijo:

«Estén tranquilos. No venimos en busca de sus bolsillos, sino en busca de un negro.»

Y por orden suya fueron registrados todos los vagones.

Bajo el asiento de uno de ellos fué encontrado el negro infeliz, que estaba más muerto que vivo.

Sacáronle de su escondite y le llevaron, arrastrado, junto á un árbol que sombra el edificio de la estación.

Y ante los aterrados viajeros, que no se atrevieron á pedir clemencia, le ahorcaron sin más ceremonias.

Luego colgaron del cadáver un cartelón, donde se leía:

«Ejecutado por orden del juez Lynch. Han llevado á cabo la ejecución 40 ciudadanos de Pensacola.»

Y satisfechos de su obra, se alejaron á campo traviesa.

El tren continuó su marcha.

Muerte de Octavio Chanute

En Chicago ha muerto, víctima de una pulmonía, Octavio Chanute, uno de los principales precursores de la aviación y de

los primeros preconizadores del sistema, triunfante hoy, de más pesada que el aire.

Nació en París en 1832 y vivió casi siempre en América. Su padre era profesor del Colegio de Francia, establecido en Nueva York en 1846.

Chanute terminó sus estudios en Nueva York y empezó la carrera de ingeniero, agregado á las obras del ferrocarril del Hudson. En 1880 era ingeniero de Kansas City. Construyó el primer puente sobre el Missouri, y fué inspirador de los ferrocarriles aéreos de Nueva York y del metropolitano subterráneo.

En 1874 empezó Chanute á pensar en la aviación, y en 1880 se consagró á la nueva ciencia y construyó varios aparatos, que ensayó personalmente. Desde 1900 á 1905, requerido por los hermanos Wright, asistió á los trabajos de estos famosos aviadores y les ayudó con su dirección y sus consejos.

Vino Chanute en 1903 á Francia y divulgó los progresos que la aviación hacía en América. Así dió calor á los proyectos que hoy son felices realidades. Durante mucho tiempo, siguió alentando é inspirando á cuantos sentían el deseo de conquistar el aire. Y aún está en pie una de sus profecías: la de que será fácil volar á la vela en ciertas regiones de la atmósfera.

NOTICIAS MILITARES

Al capitán de Artillería, en situación de supernumerario, sin sueldo en la octava región, D. Gerónimo Quesada y Pérez, le ha sido concedida, la vuelta al servicio activo, continuando en dicha situación, hasta obtener destino de plantilla.

El coronel de Artillería, D. Luis Alvarado y González, queda en situación de reemplazo, con residencia en la octava región.

Ha sido nombrado, ayudante de profesor de la Academia de Ingenieros, el primer teniente del cuerpo, D. Francisco Bueno García.

Le ha sido concedido el retiro, para la Coruña, al sargento de la Guardia civil, José González Iglesias.

En el regimiento Infantería de Covadonga, de guarnición en Madrid, existen vacantes, plazas de músicos de tercera, correspondientes á corneta, trombón y clarinete.

En el parque móvil, afecto á la comandancia de Artillería de Ceuta, se anuncia la provisión de una plaza de obrero bastero contratado, y otra de obrero herrador de segunda clase.

En la propuesta de destinos del mes actual correspondiente al arma de Infantería, figura en la octava región, el siguiente movimiento de jefes y oficiales.

Coronel, D. Gerónimo Aguado Uzquiano, comandante militar de Tuy, á la comisión mixta de Burgos.

D. Ricardo Iglesias López, de la comisión mixta de Burgos, á comandante militar de Tuy.

Teniente coronel D. Luis Mallent Pacheco, del regimiento de Zaragoza, á comandante militar de la línea de la Concepción.

Comandante, D. Francisco Romero Jerez, á secretario del Gobierno militar del Ferrol.

D. Manuel Martín del Río, excedente en la octava región, á la secretaría de la Subinspección de la misma.

Capitán D. Enrique García Cuevas, á la reserva de Montforte.

D. Juan Fresiredo Bolado (E. R.) ascendido de la caja de Allariz, á la zona de Orense.

Primer teniente (E. R.), D. Severiano Martínez Ramos, de la reserva de Orense, á la zona de Allariz.

D. José Alvarez Rodríguez, de la reserva de Allariz, á la reserva de Orense.

Ha sido destinado á mandar el tercer regimiento de Artillería de Montaña, el coronel ascedido del ministerio de la Guerra, D. José Ceballos y Avilés.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Manifestaciones de El Mekri

En una entrevista celebrada con Si El Mekri por un redactor de *Le Temps*, acerca del Convenio hispanomarroquí, ha hecho el ministro del Sultán grandes elogios del espíritu conciliador en que se inspiraron para llevar á feliz término las negociaciones el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, y el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Añadió el embajador sarraceno que, en su deseo de asegurar el buen éxito de los «pourparlers» y de mantener la paz, hicieron ambas partes cuantas recíprocas concesiones pudieron.

Terminó diciendo Si El Mekri que está muy agradecido á los representantes de Francia é Inglaterra en Madrid, por sus buenos oficios.

Si El Mekri iniciará negociaciones en esta capital, acerca del puerto de Tánger.

DEVANEOS

LA REVOLUCIÓN ENSEÑA

En las repúblicas americanas, también existen esos intensos dualismos sociales que se traducen en sangrientos conflictos de orden público.

Allí donde todo es libertad y cultura, progreso y humanismo, también se dirimen á bombas y cañonazos las diferencias de doctrina política.

También hay descontentos; también hay oprimidos que protestan y parias que se elevan á la condición de ciudadanos por la acción salvadora de la espada ó del puñal. Diganlo Cuba, la Argentina, Venezuela, Méjico...

Esas jóvenes repúblicas, antiguas colonias de una vieja Metrópoli que aún sabe mantener ante el mundo la historia brillante de sus hazañas y el fatal venenoso de sus glorias, no se yerguen airadas contra un régimen sino contra un hombre; no empuñan el fusil para derribar el imperio de un despotismo secular, sino para disolver lo que ellas mismas crearon; no encienden la mina destructora para desmoronar castillos de negra tradición ó de fatídica leyenda, sino para entronizar hegemonías populares, de esas que se forjan al calor de los ciegos desenfrenos, de esas que se mojan en el troquel de las ambiciones desmesuradas é inconscientes, brutal inspiración de las multitudes abyectas.

Méjico nos ofrece hoy un testimonio de ello; no quieren unos cuantos los más ó los menos; para el caso es igual—que Porfirio Díaz, el viejo luchador, el apóstol de las libertades de su pueblo, encarne y ostente la más alta magistratura del país. Debe sentarse otro hombre en la silla presidencial; un gran dictador ó un gran democrata; es necesario un cambio de figura, y con él, una modificación de la vida burocrática. Veso se pide á bombas en las calles de Méjico. Y para caso se rieta, con sangre el suelo de una república, donde se pregonan los ideales de paz, de humanismo redentor.

¡Oh, manos de Nerón y de Calígula!

Los pueblos que esgrimen sus armas para mantener los fueros de un régimen político, para operar una exaltación social intensa y positiva, son pueblos grandes y fuertes. Los que levantan barricadas para discutir la personalidad de un hombre, son pueblos en germen, incapaces para gobernar; necesitan tutela.

JUAN R. SOMOZA.

PLEITO ORIGINAL

La Miss y la higiene

Un sujeto llamado Fard, amante de su existencia sobre todas las cosas, acaba de dar lugar á un pleito originalísimo.

Fard se hallaba enfermo desde hace algún tiempo, y el médico, para combatir la dolencia, le someti6 á un plan higiénico.

Lo más esencial de él era el aire libre. El médico no cesaba de recomendarle á su cliente.

Este por su parte, obediente con la prescripción facultativa, decidió organizar su existencia en pleno contacto con la Naturaleza.

De cuidado en cuidado llegó al extremo de instalar su dormitorio al aire libre.

Desgraciadamente para él no halló á mano un bosque, y tuvo que conformarse con colocar la cama en el balcón de la casa en que vivía.

Una vez más no menos cuidadoso de su salud que de su poder, encontró aquel dormitorio rudimentario poco conforme con las prácticas de la moral.

El Sr. Fard, efectivamente, realizaba todas las funciones necesarias para el libre ejercicio de su plan higiénico con una desproporción un tanto excesiva, y á pesar del biombo protector instalado alrededor del balcón la Srta. Chauliers contemplaba ciertos espectáculos que no es del caso describir.

En vista de ello, demandó ante el Tribunal á su poco aprensivo vecino para que le prohibieran su curiosa instalación insistiendo que pudiera tratarse de dolencia contagiosa.

Para ponerse á cubierto de tal peligro, humorísticamente, la señorita pidió que se dispusiera, cubriendo el primero, otro biombo rociado de poderosos desinfectantes.

El juez, sin embargo, no atendiendo á tales razones, y creyendo que el Sr. Fard no hacía nada fuera de lo razonable ni se hallaba enfermo de dolencia contagiosa, rehusó otorgar el mandamiento prohibiéndole que instalara su dormitorio al aire libre.

La Srta. Chauliers se encuentra en Ja alternativa de seguir presenciando el espectáculo, de no asomarse al balcón ó de mudarse de casa.

A no ser que decida contraer matrimonio con el Sr. Fard y seguir su régimen naturalista.

Datos estadísticos

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Población calculada 500.932. Nacimientos: Vivos 1.079, varones 518, hembras 568, legítimos 184, ilegítimos 73, expósitos 2. Muertos 22, varones 10, hembras 6, legítimos 3, ilegítimos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 211. Matrimonios 202. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'40. Natalidad por 1.000 habitantes 1'20.

Defunciones: Varones 200, hembras 335, menores de 5 años 144, mayores de 5 y más años 157. En hospitales y casas de salud 3. En otros establecimientos benéficos 5. Clasificadas del modo siguiente:

Coqueluche 4, Difteria y crup 3, Gripe 4, tuberculosis de los pulmones 31, idem de las meningis 4, otras tuberculosis 11, cáncer y otros tumores malignos 19, meningitis simple 17, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 31, enfermedades orgánicas del corazón 15, bronquitis aguda 24, bronquitis crónica 30, neumonía 20, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto el cáncer) 18, hernias obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 4, septicemia puerperal (fiebre peritonitis y flebitis puerperales) 5, otros accidentes puerperales 4, debilidad congénita y vicios de conformación 28, senilidad 68, muertes violentas 12, otras enfermedades 118, enfermedades desconocidas ó mal determinadas 31. Total de defunciones 61.

POR GALICIA

CORUNA

Durante la noche del sábado al domingo, hubo un intento de robo en el bajo de la casa núm. 9 de la Plaza de Lugo, donde tiene un depósito de harinas, abonos químicos y semillas D. Luis Doval Fernández.

Este se encontraba en una casa que posee en Oleiros. Quien primero se enteró del intento de robo fué su criado Manuel Mata Conceiro.

Al abrir por la mañana el almacén, halló todo en desorden.

Fué avisada de ello el señor Doval, y vino á La Coruña.

Nada notó de falta. Dentro de un rato apareció una trencha la cual, sin duda, utilizaron los cacos para hacer saltar el muelle de una de las ventanas que dan al patio, por la cual entraron en el almacén.

Con la misma trencha descerrajaron los cajones de dos mesas de escritorio, de los cuales nada se llevaron, porque nada de valor en ellos había.

No dieron con un cajón donde el señor Doval guardaba sesenta pesetas en calderilla.

SANTIAGO

La Facultad de Farmacia en la reunión celebrada el lunes acordó designar al catedrático señor Eleizaga, para que represente á la misma en la Asamblea de Enseñanza que ha de celebrarse en Madrid.

Se inauguró brillantemente la nueva Sociedad Ateneo Escolar Veterinario, presidiendo el acto el Rector de la Universidad, á cuyos lados tenia algunos catedráticos de las facultades y de la Escuela, y el Presidente y secretario del nuevo centro.

Pronunciáronse discursos por el jefe del distrito Universitario y el Presidente del Ateneo Sr. La Muela, leyendo el secretario una bien escrita Memoria.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública le ha sido concedida á la Asociación de dependientes de Comercio de Santiago una escogida colección de libros.

FERROL

Comenzaron á realizarse las pruebas de resistencia en todos los puentes construidos en la nueva línea férrea de Ferrol á Betanzos.

Varios ingenieros del Estado y demás personal técnico, asistieron á prevención á las operaciones, para certificar el estado de dichas construcciones.

El tendido de la vía ya llega á la estación del Ferrol.

Se espera ahora la llegada del ingeniero jefe de ferrocarriles, afecto al Ministerio de Fomento, para realizar la planta oficial definitiva.

Con tal motivo vendrá de Ferrol á Betanzos, en un tren especial, la Comisión gestora del ferrocarril próxima á ser inaugurado, que será obsequiada con un banquete por los organismos oficiales y populares, para solemnizar la feliz terminación de las obras.

El acto se celebrará en la semana presente.

ORENSE

La joven Delia Gracia Pérez, vecina de Venda del Grual, parroquia de San Martín de Moreira, Ayuntamiento de Peireiro de Aguir, había desaparecido de casa de sus padres, que residen en dicho pueblo, el día 11 del actual, habiéndose sido capturada en la calle de la Reina Victoria.

Con la muchacha ha sido detenido su novio Germán Pato Fernández, de 20 años de edad, soltero, hijo de Camilo Pato, siendo conducidos los dos á la inspección de Vigilancia.

Ella, de orden del señor gobernador, ha sido ingresada en la comunidad de las Adoratrices, hasta que se presente su padre á recogerla, y él ha sido puesto en libertad, por no resultar comprometido en la fuga de la joven de referencia.

PONTEVEDRA

El Ayuntamiento de Pontevedra elevó una exposición al ministro de Instrucción Pública, adhiriéndose á la petición de la Universidad de Santiago para que se establezca allí la cátedra de Lengua y Literatura Gallego-portuguesa.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Las Cortes

Congreso

Madrid 28 22'15.

Comienza la sesión á las tres y veinticinco.

Preside el conde de Romanones.

Nótase gran animación en los discursos y en las tribunas.

En el banco azul, algunos ministros.

Un incidente

El Sr. Azzati pide la palabra.

Este propone promover un escándalo en la Cámara.

Quiere hablar de cuestiones ajenas al Parlamento.

El presidente no se lo permite.

El Sr. Azzati protesta.

El conde de Romanones insiste en su actitud.

Varios diputados republicanos hacen causa común con el Sr. Azzarate, increpando al presidente.

Este agita reiteradamente la campanilla.

Por fin, logra restablecer el orden.

La ley de utilidades

Signe la discusión de la ley de impuesto sobre las utilidades.

Intervienen varios diputados.

Sométese á votación la totalidad de dicha ley, siendo aprobada.

Final de la sesión

Inviértense en esta las horas reglamentarias y levántase la sesión.

Senado

Sesión animada

Comienza la sesión en la Alta Cámara á la misma hora que en el Congreso.

Presidela el Sr. Montero Rios.

En los escasos notas: mis animación que de costumbre.

En la tribuna pública hay mucha gente

Una interpelación

El Sr. Prast formula una interesante interpelación al Gobierno acerca del Ayuntamiento de Madrid.

Dice que va directamente á la bancarrota.

Censura la conducta que se ha venido observando en estos últimos tiempos respecto de determinadas cuestiones.

Revelaciones graves

Signe el orador ocupándose del Ayuntamiento.

Asegura que en el funcionamiento de aquél organismo, se cometen anomalías sin nombre.

Asegura que llega hasta á la venta de credenciales.

(Gran sensación en la Cámara).

Habia Canalejas

El presidente del Consejo habla también acerca del municipio.

Dice que se ha negado á suspenderlo.

Censura rudamente á los concejales monárquicos por incumplimiento de sus deberes.

García Molinas

Ocupase luego de la dimisión del teniente de alcalde Sr. García Molinas.

Dice que éste ha justificado cumplidamente su actitud y el abandono en que lo dejaron los propios elementos monárquicos, llamados á apoyarle en todos sus proyectos.

Termina diciéndole el Sr. Canalejas, que no defenderá á los concejales monárquicos por la pasividad con que han procedido.

Sánchez Toca y Peñalver

Intervienen en el debate el Sr. Sánchez Toca y conde de Peñalver.

El Sr. Sánchez Toca defiende al alcalde.

Dice que ha tropezado con una atmósfera poco propicia á sus proyectos.

Y levántase la sesión.

El Rey

Su regreso

Hoy ha regresado á esta Corte Su Majestad el Rey, Don Alfonso XIII.

Muéstras: satisfacción de la consulta hecha al Dr. Moore.

De Marruecos

Franceses y moros

Circuló con insistencia el rumor de haber ocurrido un sangriento combate entre moros y franceses.

Los periodistas pasáronse en movimiento seguíamente, recorriendo los centros de información.

La noticia no se ha confirmado.

El Rey á Melilla

Otras noticias

Asegúrase que en caso de que los temporales de lluvias cesen, el Rey hará vida de campaña en Melilla.

De Bilbao

Las minas

Comunican de Bilbao que se ha reanudado el trabajo en todas las minas.

Actualmente no hay un solo obrero en huelga.

De Méjico

Signe la revolución

Reciben cablegramas de Méjico dando cuenta del estado en que se halla la revolución en aquélla República.

Los revoltosos aumentan en número ca la día, sumando los muchos elementos del campo.

Los indios

Grandes precauciones

La excitación de ánimos que viene observándose entre los indios, preocupa seriamente al Gobierno.

Este adoptó grandes precauciones para impedir que se sumen á los revolucionarios.

Un combate

Noticias contradictorias

Algunos despachos hablan de un sangriento combate librado entre las tropas leales y los revoltosos.

Acerca del resultado de este encuentro, no comunican detalle alguno.

En Puebla

Aumenta el movimiento

En el estado de Puebla, donde se creía definitivamente sofocado el movimiento de revuelta, se ha recrudecido en proporciones alarmantes.

Las autoridades cróanse incapaces para someter á los revoltosos.

Han solicitado el envío inmediato de fuerzas.

(Ultima hora)

El combate

Algunos detalles

Madrid 29-2'10

Noticias posteriores confirmaron el rumor que ha circulado acerca de un combate importante entre los revoltosos y las tropas leales.

El combate fué de larga duración. Unos y otros batieron con verdadera fiereza.

Hubo momentos en que los revoltosos llaban la mejor parte; pero las tropas del Gobierno reaccionaron, decidiéndose entonces el triunfo en favor de ellas.

Los revoltosos han experimentado pérdidas enormes.

Es imposible calcular el número de muertos y heridos.

Las calles han quedado sembradas de cadáveres.

Muchos heridos, que han sido abandonados por los revoltosos, fueron recogidos y llevados á los hospitales.

Las tropas leales también han experimentado bajas de gran consideración.

Los despachos que traen estos detalles dicen que es muy difícil precisar el número de ellos hasta que se efectúe un minucioso recuento en las filas.

Lo de Marruecos

Noticia confirmada

El rumor referente á sangriento suceso ocurrido entre moros y franceses, confirmase.

Los despachos que dan cuenta de este, aseguran que un grupo numeroso de moros ha sorprendido á un destacamento francés trabando con él ferrea lucha.

Han perecido en la refriega, varios oficiales franceses.

Ignóranse, á la hora en que telegrafio, más detalles.

Las frutas

Rebaja de derechos

La Comisión de presupuestos del Congreso ha aceptado la rebaja de derechos que se trata de introducir en el transporte de frutas.

Pablo Iglesias enfermo

No es de cuidado

Hallas: indispuesto desde ayer, el leader del socialismo, Pablo Iglesias.

A consecuencia de esto aplazóse la discusión del impuesto sobre las minas.

La enfermedad de Pablo Iglesias no es de cui la lo.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior

fin corriente... 84'40

Diferentes series... 86'10

Amortizable al 5 por 100 al contado... 100'70

Acciones

Banco de España... 455'00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 319'00

Resineras... 00'00

Altos Hornos... 00'00

Azucareras preferentes... 54'25

id. ordinarias... 16'00

id. obligaciones... 00'00

Cambios

París vista (francos)... 7'20

Londres vista (libras)... 27'10

LUGO

En la sesión celebrada ayer por la Diputación, fueron aprobados varios dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fomento.

Se dió lectura del proyecto del presupuesto provincial, quedando sobre la mesa para su estudio y aprobación.

Se acordó celebrar dos sesiones más de las señaladas para el actual período semestral.

En la sesión de hoy se procederá al nombramiento de administrador-regente de la imprenta y al de los empleados que habrán de desempeñar las plazas creadas en virtud de recientes acuerdos de la corporación.

En la mañana del 25 del actual se ha cometido en la parroquia de Vilester, del municipio de Quiroga, un homicidio realizado en la persona de Gregorio Mondelo Campos.

El celoso cabo de la Guardia civil de Quiroga, D. Benigno González Castro, acompañado del guardia Antonio Sánchez, ha capturado al autor del delito, Manuel Mondelo Pérez, de 54 años, casado, jornalero, vecino del interfecto, ingresando en la Cárcel á disposición de la autoridad judicial.

Se anuncia la provisión, por concurso libre, de la cátedra de Declamación, vacante en el Conservatorio de la Corte, y dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Podrán acudir á dicho concurso todas las personas que se consideren con aptitudes y méritos suficientes para desempeñar el cargo, y que reúnan las siguientes condiciones: ser español, mayor de 21 años, y no estar incapacitados para desempeñar cargos públicos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el término improrrogable de treinta días.

El Ayuntamiento de Foz, como prueba de la deferencia en que tiene á la Guardia civil el puesto de dicho punto, acordó ceder gratuitamente, el fluido eléctrico de la puerta de la casa-cuartel, pasillo y habitaciones de los guardias.

En la parroquia de Santiago de la Nueva se celebró ayer la función de aniversario por el alma del que en vida fué nuestro muy querido amigo, D. José Carro Crespo.

A dicho acto asistieron numerosas personas de esta localidad, testimoniando que las muchas simpatías con que cuenta la distinguida familia del Sr. Carro, á quien, con tal motivo reiteramos la expresión de nuestro pésame.

El gobernador civil interesa al jefe de la Guardia civil, la conducción de esta capital á Escorcia, del preso Bibiano Díaz Gyrcia, que pasa á disposición del Juzgado de Instrucción.

La vida del recluso en la cárcel de esta capital, conocida por Pátero, que ayer ayer apareció muerto en uno de los calabozos del referido establecimiento penitenciario, ruega á las personas piadosas se sirvan socorrerla con algún donativo, del que se halla muy necesitada, para poder atender á la manutención de cuatro hijos de muy corta edad.

La desgracia de una mujer viviente en la Plaza de la Feria, núm. 17.

Restablecido de la dolencia que aquejaba hizo cargo de su destino en jefe de la Guardia municipal, nuestro particular amigo D. Angel Bibiano.

Celebramos su restablecimiento.

El ministro prepara activamente los trabajos para implantar las reformas que lleva á los presupuestos, creando los servicios de la Dirección de Instrucción pública, Inspecciones de Monumentos y Bellas Artes, Academia de idiomas, Enseñanza de la mujer, etc., etc., cuyo decretos llevarán á la firma de S. M. en la semana próxima.

La Gaceta de Madrid publica una real orden disponiendo que, cualesquiera que sean los establecimientos oficiales de exámenes, las alumnas del Magisterio que sigan los estudios conformes á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en el Normal de maestras elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las estructuras de labores, pedagogía y prácticas de enseñanza, y verificar la reválida.

Ha solicitado del Sr. Gobernador civil licencia de uso de armas, D. José Manuel María Mallo, vecino de Casalla.

Publica el Diario de la Guerra la convocatoria de un concurso extraordinario de ingreso en la Academia médica militar.

Las plazas de médicos alumnos que habrán de cubrirse son 50.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 26 de Enero.

Los aspirantes serán sorteados el 31 del propio mes, para establecer el orden en que habrán de ejercitar.

Las oposiciones comenzarán el 1.º de Febrero.

A continuación inserta el programa y las condiciones necesarias para poder tomar parte en las oposiciones.

El consejo de administración de la Sociedad minera de Villadodríd ha acordado repartir á los accionistas un dividendo activo de 3 por 100, libre de impuestos, á sea 15 pesetas por acción á cambio del cupón número 8.

Se ha dispuesto que los 18 veteranos de nuevo ingreso se incorporen á sus cuerpos al terminar dos meses de prácticas.

La Gaceta de Francfort anuncia que en un próximo «motu proprio» va á prohibir el Papa bajo severos castigos, que los miembros del clero se asocien á empresas bancarias y financieras.

Parece que tal determinación obedece á reiteradas denuncias que han llegado al Vaticano sobre la intervención demasiado directa de algunos eclesiásticos en negocios terrenales.

Quedó desierto, por falta de licitadores, la subasta para contratar el suministro de artículos alimenticios con destino á la casa municipal de Beneficencia y patatas para el Hospital durante el próximo año de 1911.

En su consecuencia, se anuncia una segunda subasta del propio servicio con arreglo á los mismos tipos y condiciones que

constan del anuncio publicado para la primera. Esta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día 3 del próximo Enero, á las once de la mañana.

Recomiendase el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos, sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Lugo: en las principales Farmacias y Droguerías.

Por el Gobierno civil fué declarado franco y registrable el terreno que comprende la mina titulada «Fro» sita en el Ayuntamiento de Begonte, por haber hecho renuncia de sus derechos D. Manuel J. Fernández, vecino de Lugo, propietario de la misma.

Por la Guardia civil del puesto de Ciudadela, ha sido detenida y entregada al Juzgado, la vecina de la parroquia de Santa Marina, Josefa Vázquez, como autora del hurto de ropa á su convaleciente Antonia Gómez.

POLICLINICA LASTRES
Tratamiento de todas las enfermedades.
Especialidades: P.I.A., Secretas, Elctroterapia y Rayos X.
Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.
Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS
CIRUJANO DENTISTA,
Los Sres. Reimo y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde el 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.
Construcciones de dentaduras de todas clases, ortofonías, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.
Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

EN LA AUDIENCIA
Sumarios terminados.
Villalba Exacciones ilegales.
Idem.—Muerte casual del niño Modesto Amado Pena, de Momín.
Idem.—Estafa á la Compañía del Norte, contra Ramón Sánchez López.
Falsedad.—Suicidio ó muerte violenta de Ramón González Valián, de Esqueira (Meira).
Vivero.—Daños á Francisco Gaxtelra, contra Jesús Ríos Villán.
Idem.—Robo á Vicente Pacero, contra Eduardo García y otros dos.
Quirón.—Robo y lesiones á José Campo y Elena Montero Marcos, de Piedrafita, contra Manuel Farfán y Juan M. Cortiñas.
Manforte.—Desorden público y disparos en sober.
Idem.—Concepción, contra el secretario del Ayuntamiento de Paró.
Idem.—Daños en finca de Ramón Vázquez y D. Beato Usatorre.
Idem.—Lesiones á Estrella González, Lugo.—Daños y allanamiento de la morada de Teresa Folgueira Anillo de Nabela.
Idem.—Usurpación de terreno de los montes comunales de Albeiros, Santa María y Muja.
Idem.—Harto de Sobredos de ganado cabrío á José M. Freire González, de Riberas de Lea y tres corderos á Manuel Gallego, de Loentia contra Manuel Balde Abela.
Idem.—Falsedad en una notificación practicada á José Fernández Castro.
Idem.—Lesiones á Antonio López Rodríguez, de Francis, contra Angela López Diaz.
Las vistas de ayer
Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado instructor de Villalba por disparo contra, Ped.º de Martínez. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación al procesado.
Vióse también ayer la causa procedente del Juzgado de la capital, por lesiones, contra Angel Vázquez, Antonio Fidalgo y Gervasio Cruzado. Después de oída la prueba testifical y de haberse dado lectura á la documental el ministerio fiscal retiró la acusación al Angel y Antonio sostenién-

dola para Gervasio, para el que pidió la penada á meses y un día de arresto mayor. La otra causa que se vió ayer procedía igualmente del juzgado de la capital, también por lesiones, contra Gerardo y Andrés Basadre. En visita de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación al Andrés, sosteniéndola para Gerardo, para el que pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

XXIII ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la V. O. T., capilla de la Soledad, mañana 31, serán aplicas por el eterno descanso del Señor

D. Ramón Alonso Sánchez
Q. E. P. D.

Su viuda D.ª Josefa Hortas, del Comercio de esta Plaza y sus hijos.

Ruegan á sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones y asistan á alguna de dichas misas, por cuyos favores les vivirán agradecidos y anticipan gracias.

Lugo, Noviembre 29 de 1910

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 28:
Nacimientos.—Josefa Rodríguez Meira, en Lugo; Saleta Sánchez Sansone, en Orvazay.
Defunciones.—José Piñero Campa, de 35 años casado, en Lugo; María Josefa Monzoza Mortenegro, de 6 años, casada, en Calde; Antonia Fernández García de 30, casada, en Pedreda; José Manuel Rebordelo Trigo, de un año, en Benade.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Vigilia de San Andrés, apóstol.
El tránsito de los Santos mártires Saturnino, ángeles.
Tip. de El Progreso, Manuel Herrera, 6.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Parlo, Castelar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corrientes y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguientes, á favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las puestas siguientes:
Núm. 13 de la Hincia.—51 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
Núm. 11.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefa Betis y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.
Núm. 18.—Once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.
Núm. 21.—Cinuenta docenas de angulas que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Areas, en el Puente.
Núm. 22.—Cinco fanegas y tercio y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D. José Vila González.
Núm. 21.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la ínfima medida de Lugo, con las ínfimas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal, por foro de una cortiña en la Chanca.
Núm. 81.—Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batallales.
Núm. 83.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
Núm. 83.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.
Núm. 87.—Cinuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derecho del 10 por 100 de impuesto, con cuya pensión contribuye D. Vicente Bernádez Osorio por foro de la casa números 1 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Droguería.
Núm. 105.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 61 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 106.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
Núm. 108.—Veintiseis pesetas cincuenta céntimos que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.
Núm. 110.—Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramírez Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
Núm. 111.—Ciento veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón.
Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Patón.
Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. Leoncio Tato y su hermana D.ª Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla.
Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
Núm. 117.—Veintiseis pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 34 de la Travesía de la Muralla ó Castilla.
Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguilar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio.
Núm. 119.—Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.
Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que paga Domingo González López por foro del prado del Jacio libre y con lujas.
Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón ó dos Corvos.
Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruaneva, por foro de una cortiña y huerta en dicho punto.
Núm. 123.—Once pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.
Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabal y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos.
Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado.
Núm. 128.—Veintinueve pesetas que paga Juan López por un foro de un prado.
Núm. 129.—Cinco pesetas anuales libres y condonadas con que contribuye Hilro Rodríguez por foro de un prado sito á orillas del río Miño, junto á Saamasas.
Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andra le Seijas por foro de una huerta.
Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rabianos por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.
Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por una medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Parlo y demás herederos de D. Manuel Parlo de la Vega, por foro del lugar de Aluñ.
Núm. 142.—Veintidos pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del prado de Costa.
Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abeledo como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar de Corral.
Núm. 104.—Diez fanegas y tres fanegas de centeno y cuatro capones cebados que paga José Díaz Rabade, de San Salva or de Damián, en Begonte, con lujas de todo á Lugo.
Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un carnero que paga por foro del lugar de Pena, José Rogo, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.
Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien cebados que pagan Tomás y Domingo Corredaira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Torrevelo, con obligación de con lujas de todo á Lugo.
Núm. 156.—Cuatro fanegas de centeno que por foro del prado de Boveia y otras ínfimas paga José Castela, de Santa María de Castro, en Begonte.
Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carrol en Begonte.
Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte.
Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres resacas veinte céntimos en dinero que paga D.ª Lomara Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consortes, de Begonte.
Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Ciga-

rrán Ro III, de Mondoñedo, por lievanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.
Núm. 36.—Seis fanegas de centeno conducidas á Lugo de las nueve que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, Angel José Villar y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por lievanza de bienes del lugar de Piñeiro.
Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, todo con lujas á Lugo, que paga Manuel Rivas por lievanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba.
Núm. 4 adicional.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Moitán.
Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Cirio, en Pea.
Núm. 127.—Veintiocho resacas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferreiro, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gondea, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.
Núm. 93.—Siete fanegas de centeno y dos capones que contribuyen Angel Serén, Angel Rouco y Angel Corrales de Cotá, en Priol, por el lugar de Silverrolonja.
Núm. 19.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Pera, y consortes Pedro y herederos de Antonia Rodríguez.
Núm. 99.—Nueve docenas de angulas que paga Ramón Gaudoy, de Santa María Magdalena de Coeses.
Núm. 100.—Siete ferrados de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino de Pena, de Coeses, por la finca de Contado.
Núm. 106.—Tres ferrados de centeno que paga José Valín Quiroga de Villavieja, en Coeses.
Núm. 145.—Siete ferrados de trigo puestas en Lugo con que contribuye Leonza Ameijeiras, de Muja, por foro de los prados de Balia y Riva Alta.
Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puestas todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Ferradura.

Pérdida de un perro

La persona que haya hallado ó sepa el parafo de un perro perdiguero, de color chocolate con pintas blancas, que se extravió el día 8 del actual, se servirá avisar á D. Pedro Pumarido, San Pedro 8, rediería, que lo gratificará.

La Confianza
Curtidos, Calzado y Guarnicionería
de
FRANCISCO JÁNEZ

Este acredita lo comerciante participa á su numerosa clientela y al público en general, que para mejorar su obrador de Guarnicionería pone al frente del mismo un inteligente maestro, de Victoria, que llegará en breve á esta capital, y cuya pericia demostrará en los trabajos que realice.
Se arreglan funtas de bauls de todas clases, por difíciles que sean.
También se confeccionan polainas á la medida y en los modelos más modernos, é igualmente monturas y apa-

rejadas en todos los sistemas que se piden.

¡No os dejéis engañar!
Visita! este establecimiento y os convenceréis.
Calle de San Pedro núm. 11
-- LUGO --



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doren.

ABADIE
Riz y Alquítrán.
Es el mejor papel de fumar.
De venta en todos los estancos.

Venta
A voluntad de sus dueños se venden la casa núm. 73 de la calle de la Ruaneva y un dominio directo de 60 reales que para D. Victoriano Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Falsa; todo libre de pensión.
Del precio, condiciones y documentación, enterará el Notario D. Manuel Montero Lois, y también en el segundo piso de dicha casa.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas
Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE
GARAGE-AUTOMÓVILES
Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA
STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorización para automóviles, aceites.
Taller de reparaciones, unico en su especialidad
Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)
Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador
Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100	Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador
A 475 pts. de 1 á 25 Oligas jones ints. efect. 631 00 anual.	Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4 por 100
A 470 de 26 á 50	á seis meses, de 5 por 100
A 465 de 51 á 100	á un año, de 6 por 100
A 460 de 101 á 200	á dos años, de 6.50 por 100
A 455 de 201 á 400	á tres años, de 7 por 100
A 450 de 401 adelante.	á cuatro años, de 7.50 por 100
	á cinco años, de 8 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.
Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7
Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVIDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados á la altura de las de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competensísimo cortador D. Vicente Eiguren, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.
La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.
Trajes á la medida para caballero.—Idem y abrigos, también á la medida, hechura sastre, para señora y niños.
SECCION DE VENTAS A PLAZOS.—PÍDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 26 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

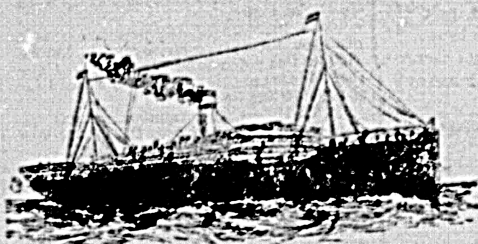
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
Impuesto de transporte Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dcbr.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dcbr.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen	3 Diciembre
Coburg	31 Id.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	5 de Diciembre	2 de Diciembre
Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos billetes.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, salas de lectura, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo de los países.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Boreto, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Bencon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero; Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 5 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
dem, un año. 18
Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.